

CONGRESO
DE LA **REPÚBLICA**

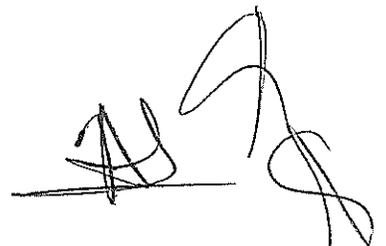
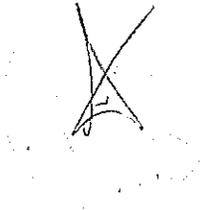
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

2023 - 2027



INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Introducción	3
Objetivos de Control Interno	4
1. Marco Estratégico Institucional	5
1.1 Objetivo Institucional	5
1.2 Visión	5
1.3 Misión	5
1.4 Valores Institucionales	5
1.5 Estructura Organizacional	6
2. Red Programática	7
2.1 Programas	7
2.1.1 Actividades Centrales	7
2.1.2 Gestión Legislativa	8
2.1.3 Partidas No Asignables a programas	8
3. Fichas de Indicadores de Resultado	9
4. Plan Operativo Multianual	13
4.1 Productos, subproductos y metas	13
4.2 Mecanismos de seguimiento a nivel multianual	16
4.2.1 Seguimiento a nivel multianual de resultado	16
4.2.2 Seguimiento a nivel multianual de los productos	17

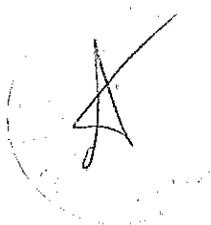


Introducción

El presupuesto multianual constituye un instrumento del proceso presupuestario, que contiene la programación del gasto público a través de la distribución de los recursos del Estado más allá de un ejercicio fiscal, que permite establecer las necesidades presupuestarias de mediano plazo (cinco años), para la provisión oportuna de productos para el logro de resultados establecidos en favor del ciudadano.

El presupuesto multianual es un instrumento de política estratégica de gastos del gobierno, en el cual se otorga responsabilidad a las instituciones públicas para la toma de decisiones de asignación y uso de recursos en el mediano plazo.

Es obligación de cada institución, la formulación de su respectivo anteproyecto de presupuesto multianual 2023-2027, el cual se efectúa a nivel analítico y deberá enmarcarse en el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA) del Organismo Legislativo.



Objetivos de Control Interno

Plan Operativo Multianual 2023-2027

Página 3 de 18

Objetivo Estratégico

Ejecutar los ejes estratégicos acorde a las necesidades de cada unidad administrativa, para eficientizar el cumplimiento de las funciones legislativas.

Objetivos Operativos

Gestionar, coordinar y brindar asistencia administrativa a los asuntos de origen legislativo para el cumplimiento de las funciones dentro del Organismo Legislativo.

Objetivos de Información

Objetivos de Información Financiera Externa

Fortalecer la administración y ejecución del presupuesto acorde a las necesidades del Organismo Legislativo, implementando programas de formación de principios y prácticas de transparencia.

Objetivos de Información No Financiera Externa

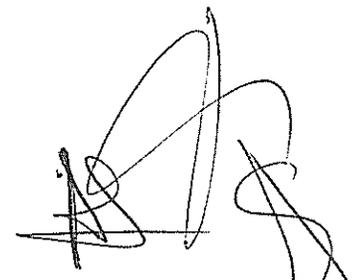
Planificar, desarrollar y dar seguimiento a la ejecución de las actividades que apoyan al cumplimiento de la función legislativa.

Objetivos de Información Financiera y No Financiera Interna

Implementar mecanismos de comunicación y coordinación con el Departamento de Planificación, solicitando a las unidades administrativas a realizar un análisis y revisión del seguimiento respecto al cumplimiento de metas.

Objetivos de Cumplimiento Normativo

Establecer políticas, aplicación y actualización periódica de procedimientos que garanticen el cumplimiento normativo de la institución.



Plan Operativo Multianual 2023-2027

1. Marco Estratégico Institucional

1.1 Objetivo Institucional

Ejercer la potestad legislativa, de conformidad con lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, con total independencia de los otros Organismos del Estado.

1.2 Visión

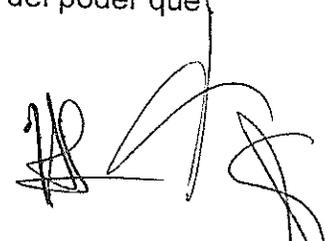
Ser el Organismo del Estado, que impulse un trabajo legislativo eficiente, eficaz, transparente e innovador, reconocido por la calidad y capacidad de respuesta en beneficio a la población y el desarrollo integral del país.

1.3 Misión

Ser un órgano de Estado responsable del proceso legislativo que tiene como función primordial consolidar el sistema político y democrático que contribuya con el bienestar y desarrollo del país.

1.4 Valores Institucionales

- **Eficiencia:** La gestión se realiza optimizando la utilización de los recursos disponibles, procurando innovación y mejoramiento continuo.
- **Eficacia:** La gestión se organiza para el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales.
- **Transparencia:** Transparencia en la gestión, tolerante a la crítica y permanente a las propuestas de mejora.
- **Compromiso Social:** Responsabilidad social que desarrolla el organismo hacia la población en búsqueda del bien común
- **Rendición de Cuentas:** Demanda que todo funcionario dentro de la Institución responda por las decisiones y acciones que realiza en el ejercicio del poder que se le delega y otorga.



- **Sentido de Pertenencia:** Satisfacción del personal al sentirse parte integrante del Organismo Legislativo.
- **Equidad de Género:** Igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de los seres humanos.
- **Ética:** Actividad constante de hacer el bien dentro y fuera de la institución.
- **Legalidad:** Contribuye a la calidad de la gestión pública, por ser una ordenación consciente de las competencias públicas atribuidas a la institución a través de normas jurídicas.

1.5 Estructura Organizacional

Órganos: Son órganos del Congreso de la República, mediante las cuales se ejerce la función legislativa:¹

- a) El Pleno.
- b) La Junta Directiva.
- c) La Presidencia.
- d) La Comisión Permanente.
- e) La Comisión de Derechos Humanos.
- f) Las Comisiones de Trabajo.
- g) Las Comisiones Extraordinarias y las Específicas.
- h) La Junta de Jefes de Bloque.

Direcciones:

- ✓ Dirección General.
- ✓ Dirección Legislativa.
- ✓ Dirección Administrativa.
- ✓ Dirección Financiera.
- ✓ Dirección de Recursos Humanos.
- ✓ Dirección de Auditoría Interna.
- ✓ Dirección de Protocolo y Atención Ciudadana.
- ✓ Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas.
- ✓ Dirección de Estudios e Investigación Legislativa.

¹ Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto 63-94 y sus reformas. Artículo 6.
Plan Operativo Multianual 2023-2027

- ✓ Dirección de Informática y Comunicaciones.
- ✓ Dirección de Asuntos Jurídicos.

Pleno del Congreso de la República:

Autoridad Superior. El Pleno del Congreso de la República, como órgano máximo, constituye la autoridad superior y se integra por los diputados reunidos en número suficiente de acuerdo a lo que establece esta ley. Salvo los casos de excepción, constituye quórum para el Pleno la mitad más uno del número total de diputados que integran el Congreso de la República.²

2.Red Programática

2.1 Programas

Los recursos asignados al Organismo Legislativo, están orientados a la ejecución de tres programas básicos:

2.1.1 Actividades Centrales:

Esta sirve de apoyo a la actividad principal y está integrada por las diferentes direcciones y departamentos a nivel de: dirección, técnico, financiero y administrativo.

01 ACTIVIDADES CENTRALES

- 01 Autoridad Superior
- 02 Dirección Financiera
- 03 Administración
- 04 Recursos Humanos
- 05 Auditoría Interna
- 06 Comunicación Social
- 07 Seguridad

² Decreto 63-94 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Artículo 7.
Plan Operativo Multianual 2023-2027

- 08 Protocolo
- 09 Informática
- 10 Dirección General

2.1.2 Gestión Legislativa

Es la actividad principal está integrada por los señores Diputados quienes integran Bancadas y Comisiones de Trabajo.

11 GESTIÓN LEGISLATIVA

- 01 Dirección Legislativa
- 02 Actividad Legislativa
- 03 Estudios e Investigación Legislativa
- 04 Asuntos Jurídicos

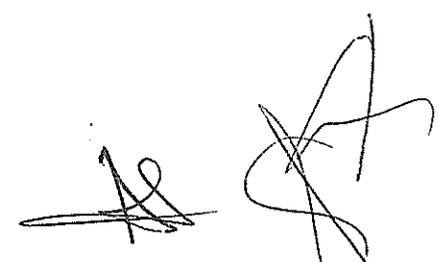
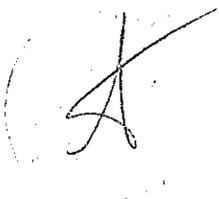
2.1.3 Partidas no asignables a programas

Este último, está orientado a los recursos para la Procuraduría de los Derechos Humanos, Corte Centroamericana de Justicia y Parlamento Centroamericano, quienes solicitan su presupuesto por separado y los aportes a organismos internacionales.

99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

- 01 Partidas no asignables a programas

Los primeros dos programas permitirán al Congreso de la República cumplir con la política de fortalecimiento de la democracia y del Estado de Derecho por medio de: Decretar, reformar y derogar leyes que coadyuven a estos objetivos, para beneficio del pueblo de la República de Guatemala.





FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Congreso de la República					
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades legislativas realizadas				
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO INSTITUCIONAL				
Descripción del Indicador	Llevar un control y registro del trabajo legislativo				
Interpretación	Registrar la recepción, trámite y aprobación o derogación de leyes, iniciativas, dictámenes, puntos resolutivos, acuerdos y realización de interpelaciones				
Fórmula de Cálculo	$(\text{Total de actividades legislativas realizadas} / \text{Total de actividades legislativas programadas}) \times 100$				
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
		X			
Tendencia del Indicador					
Años	2023	2024	2025	2026	2027
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	88	88	88	88	88
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2018	25				
2019	19				
2020	97				
2021	230				
2022	191				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos	Dirección Legislativa				
Unidad Responsable	Dirección Legislativa				
Metodología de Recopilación	Registro estadístico de la Unidad Información Legislativa				

3. Fichas de Indicadores de Resultado

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)																			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Congreso de la República																			
Nombre del Indicador	Porcentaje de informes de los actos legislativos realizados																		
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO INSTITUCIONAL																		
Descripción del Indicador	Llevar un control de los actos legislativos realizados																		
Interpretación	Registrar la realización de las Sesiones Plenarias Ordinarias, Extraordinarias, Solemnes, de Junta Directiva/Comisión Permanente y de Jefes de Bloque																		
Fórmula de Cálculo	$(\text{Informes de actos legislativos realizados} / \text{Informes de actos legislativos programados}) \times 100$																		
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**															
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual															
		X																	
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027														
Años																			
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	12	12	12	12	12														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Línea Base</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Meta en datos absolutos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>						Línea Base		Año	Meta en datos absolutos	2018	12	2019	12	2020	10	2021	12	2022	12
Línea Base																			
Año	Meta en datos absolutos																		
2018	12																		
2019	12																		
2020	10																		
2021	12																		
2022	12																		
Medios de Verificación																			
Procedencia de los datos	Dirección Legislativa																		
Unidad Responsable	Dirección Legislativa																		
Metodología de Recopilación	Registrar los actos legislativos realizados y elaborar un informe de forma mensual sobre los mismos																		



FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Congreso de la República					
Nombre del Indicador	Porcentaje de informes de asesoramiento y asistencia a las comisiones de trabajo				
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO INSTITUCIONAL				
Descripción del Indicador	Informar sobre la asesoría y apoyo técnico parlamentario que se les brinda a las comisiones de trabajo				
Interpretación	Realizar informes sobre el apoyo, asesoramiento y asistencia a las comisiones de trabajo				
Fórmula de Cálculo	(Informes de presentados/Informes programados) x 100				
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
		X			
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	786	786	786	786	786
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2018	12				
2019	12				
2020	3				
2021	12				
2022	12				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos	Dirección de Estudios e Investigación Legislativa				
Unidad Responsable	Dirección de Estudios e Investigación Legislativa				
Metodología de Recopilación	Realizar un informe mensual sobre el apoyo, asesoramiento y asistencia técnica que se les brinda a las comisiones de trabajo.				

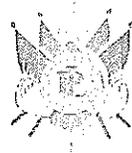


FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Congreso de la República					
Nombre del Indicador	Porcentaje de informes de resoluciones y asesorías a las autoridades y unidades administrativas				
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO INSTITUCIONAL				
Descripción del Indicador	Informar sobre las resoluciones y asesorías a las autoridades y unidades administrativas				
Interpretación	Realizar informes sobre resoluciones y asesorías que se brinda a las autoridades y unidades administrativas del Organismo Legislativo				
Fórmula de Cálculo	(Informes de presentados/informes programados) x 100				
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
		X			
Tendencia del Indicador					
Años	2023	2024	2025	2026	2027
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	51	51	51	51	51
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2018	3				
2019	12				
2020	12				
2021	12				
2022	12				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos	Dirección de Asuntos Jurídicos				
Unidad Responsable	Dirección de Asuntos Jurídicos				
Metodología de Recopilación	Realizar un informe mensual sobre las actividades que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos				

4. Plan Operativo Multianual 2023-2027

4.1 Productos, Subproductos y Metas

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL												
2023-2027												
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
			2023		2024		2025		2026		2027	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1	Subproducto 1		Q	19,300,100.00	Q	19,300,100.00	Q	19,300,100.00	Q	19,300,100.00	Q	19,300,100.00
Emisión de actas de la Junta Directiva o Comisión Permanente y actividades de Autoridad Superior	Emisión de actas de la Junta Directiva o Comisión Permanente y Actividades de Autoridad Superior	Documento	42	19,300,100.00	42	19,300,100.00	42	19,300,100.00	42	19,300,100.00	42	19,300,100.00
Producto 2	Subproducto 2		Q	13,955,500.00	Q	13,955,500.00	Q	13,955,500.00	Q	13,955,500.00	Q	13,955,500.00
Registro y control de ingresos y egresos financieros del Organismo Legislativo	Registro y control de ingresos y egresos financieros del Organismo Legislativo	Documento	3	13,955,500.00	3	13,955,500.00	3	13,955,500.00	3	13,955,500.00	3	13,955,500.00
Producto 3	Subproducto 3		Q	147,415,050.00	Q	147,415,050.00	Q	147,415,050.00	Q	147,415,050.00	Q	147,415,050.00
Apoyo a las actividades legislativas	Apoyo a las actividades legislativas	Documento	12	147,415,050.00	12	147,415,050.00	12	147,415,050.00	12	147,415,050.00	12	147,415,050.00
Producto 4	Subproducto 4		Q	110,276,500.00	Q	110,276,500.00	Q	110,276,500.00	Q	110,276,500.00	Q	110,276,500.00
Registro y control del recurso humano	Registro y control del recurso humano	Documento	12	110,273,500.00	12	110,273,500.00	12	110,273,500.00	12	110,273,500.00	12	110,273,500.00
Producto 5	Subproducto 5		Q	7,903,800.00	Q	7,903,800.00	Q	7,903,800.00	Q	7,903,800.00	Q	7,903,800.00
Fiscalización Institucional	Fiscalización Institucional	Documento	33	7,903,800.00	33	7,903,800.00	33	7,903,800.00	33	7,903,800.00	33	7,903,800.00

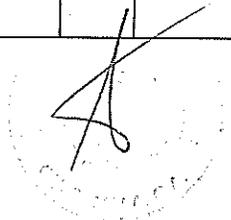


PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

2023-2027

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
			2023		2024		2025		2026		2027	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 6	Subproducto 6		Q	22,908,700.00	Q	22,908,700.00	Q	22,908,700.00	Q	22,908,700.00	Q	22,908,700.00
Información de las actividades legislativas	Información de las actividades legislativas	Documento	12	22,908,700.00	12	22,908,700.00	12	22,908,700.00	12	22,908,700.00	12	22,908,700.00
Producto 7	Subproducto 7		Q	18,248,100.00	Q	18,248,100.00	Q	18,248,100.00	Q	18,248,100.00	Q	18,248,100.00
Servicio de Seguridad Institucional	Servicio de Seguridad Institucional	Documento	12	29,143,900.00	12	29,143,900.00	12	29,143,900.00	12	29,143,900.00	12	29,143,900.00
Producto 8	Subproducto 8		Q	19,779,000.00	Q	19,779,000.00	Q	19,779,000.00	Q	19,779,000.00	Q	19,779,000.00
Coordinación de atenciones protocolarias en actividades legislativas nacionales e internacionales, apoyo en la relaciones diplomáticas y atención de la ciudadanía que interactúa con el Congreso de la República	Coordinación de atenciones protocolarias en actividades legislativas nacionales e internacionales, apoyo en la relaciones diplomáticas y atención de la ciudadanía que interactúa con el Congreso de la República	Documento	12	19,779,000.00	12	19,779,000.00	12	19,779,000.00	12	19,779,000.00	12	19,779,000.00
Producto 9	Subproducto 9		Q	23,196,100.00	Q	23,196,100.00	Q	23,196,100.00	Q	23,196,100.00	Q	23,196,100.00
Administrar los sistemas informáticos y de comunicaciones del Organismo Legislativo	Administrar los sistemas informáticos y de comunicaciones del Organismo Legislativo	Documento	12	23,196,100.00	12	23,196,100.00	12	23,196,100.00	12	23,196,100.00	12	23,196,100.00

[Handwritten signatures]





PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

2023-2027

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
			2023		2024		2025		2026		2027	
			Meta física	Meta financiera								
Producto 10	Subproducto 10		Q 62,387,300.00		Q 62,387,300.00		Q 62,387,300.00		Q 62,387,300.00		Q 62,387,300.00	
Cordinación de áreas administrativas y legislativas	Cordinación de áreas administrativas y legislativas	Documento	12	62,387,300.00	12	61,788,100.00	12	61,788,100.00	12	61,788,100.00	12	61,788,100.00
Producto 11	Subproducto 11		Q 21,156,400.00		Q 21,156,400.00		Q 21,156,400.00		Q 21,156,400.00		Q 21,156,400.00	
Informe de los registros y control de actos legislativos	Informe de los registros y control de actos legislativos	Documento	12	21,156,400.00	12	21,156,400.00	12	21,156,400.00	12	21,156,400.00	12	21,156,400.00
Producto 12	Subproducto 12		Q 308,022,050.00		Q 308,022,050.00		Q 308,022,050.00		Q 308,022,050.00		Q 308,022,050.00	
Decretar, reformar y derogar leyes, iniciativas, dictámenes, puntos resolutivos, acuerdos e interpelaciones	Decretar, reformar y derogar leyes, iniciativas, dictámenes, puntos resolutivos, acuerdos e interpelaciones	Documento	88	308,022,050.00	88	308,062,050.00	88	308,062,050.00	88	308,062,050.00	88	308,062,050.00
Producto 13	Subproducto 13		Q 22,707,500.00		Q 22,707,500.00		Q 22,707,500.00		Q 22,707,500.00		Q 22,707,500.00	
Estudios, investigaciones, procesos de formación y capacitación, y apoyo técnico	Estudios, investigaciones, procesos de formación y capacitación, y apoyo técnico	Documento	786	22,707,500.00	786	22,707,500.00	786	22,707,500.00	786	22,707,500.00	786	22,707,500.00
Producto 14	Subproducto 14		Q 29,143,900.00		Q 29,143,900.00		Q 29,143,900.00		Q 29,143,900.00		Q 29,143,900.00	
Resolución y asesoría en asuntos jurídicos	Resolución y asesoría en asuntos jurídicos	Documento	51	29,143,900.00	51	29,143,900.00	51	29,143,900.00	51	29,143,900.00	51	29,143,900.00
				Q 266,000,000.00								
Partidas no asignables a programas	n/a	n/a		266,000,000.00	n/a	266,000,000.00	n/a	266,000,000.00	n/a	266,000,000.00	n/a	266,000,000.00
TOTAL				Q 1,092,400,000.00								

4.2 Mecanismos de seguimiento a nivel multianual

4.2.1 Seguimiento a nivel multianual del resultado

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL																				
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO																				
2023 - 2027																				
RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			LINEA DE BASE		2023			2024			2025			2026			2027			
			META		META			META			META			META			META			
			AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Eficientizar la función legislativa a través de la creación de leyes que ayuden al desarrollo económico y social en beneficio de la población guatemalteca	Porcentaje de actividades legislativas realizadas	(Total de actividades legislativas realizadas/Total de actividades legislativas programadas)*100	2022	191	100%	88	100%	No Aplica	88	100%	No Aplica	88	100%	No Aplica	88	100%	No Aplica	88	100%	No Aplica
								Nota: información a completar al término de cada año												Nota: información a completar al término de cada año



4.2.2 Seguimiento a nivel multianual de los productos

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS																					
2023 - 2027																					
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																		
			AÑO	LINEA DE BASE			2023			2024			2025			2026			2027		
				META		META		META		META		META		META		META		META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada													
Emisión de actas de la Junta Directiva o Comisión Permanente y actividades de Autoridad Superior	Documento	(Meta ejecutada/Meta anual programada)*100	2022	68	100%	42	100%	No Aplica													
Registro y control de ingresos y egresos del Organismo Legislativo	Documento	(Meta ejecutada/Meta anual programada)*100	2022	3	100%	3	100%	No Aplica													
Apoyo a las actividades legislativas	Documento	(Meta ejecutada/Meta anual programada)*100	2022	12	100%	12	100%	No Aplica													
Registro y control del recurso humano	Documento	(Meta ejecutada/Meta anual programada)*100	2022	12	100%	12	100%	No Aplica													
Fiscalización Institucional	Documento	(Meta ejecutada/Meta anual programada)*100	2022	23	100%	33	100%	No Aplica													
Información de las actividades legislativas	Documento	(Meta ejecutada/Meta anual programada)*100	2022	12	100%	12	100%	No Aplica													
Servicio de Seguridad Institucional	Documento	(Meta ejecutada/Meta anual programada)*100	2022	12	100%	12	100%	No Aplica													
Coordinación de atenciones protocolarias en actividades legislativas nacionales e internacionales, apoyo en las relaciones diplomáticas y atención de la ciudadanía que interactúa con el Congreso de la República	Documento	(Meta ejecutada/Meta anual programada)*100	2022	12	100%	12	100%	No Aplica													

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS
2023 - 2027

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																		
			AÑO	LINEA DE BASE			2023			2024			2025			2026			2027		
				META		META		META		META		META		META		META		META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada													
Administrar los sistemas informáticos y de comunicaciones del Organismo Legislativo	Documento	(Meta ejecutada/Meta anual programada)*100	2022	12	100%	12	100%	No Aplica													
Coodinación de áreas administrativas y legislativas	Documento	(Meta ejecutada/Meta anual programada)*100	2022	12	100%	12	100%	No Aplica													
Informe de los registros y control de actos legislativos	Documento	(Informes de actos legislativos realizados/Informes de actos legislativos programados)*100	2022	12	100%	12	100%	No Aplica													
Decretar, reformar y derogar leyes, iniciativas, dictámenes, puntos resolutivos, acuerdos e interpelaciones	Documento	(Total de actividades legislativas realizadas/Total de actividades legislativas programadas)*100	2022	191	100%	88	100%	No Aplica													
Estudios, investigaciones, procesos de formación y capacitación, y apoyo técnico	Documento	(Informes presentados/Informes programados)*100	2022	12	100%	786	100%	No Aplica													
Resolución y asesoría en asuntos jurídicos	Documento	(Informes presentados/Informes programados)*100	2022	12	100%	51	100%	No Aplica													

Nota: información a completar al término de cada año

Nota: información a completar al término de cada año

Nota: información a completar al término de cada año

Nota: información a completar al término de cada año

Nota: información a completar al término de cada año

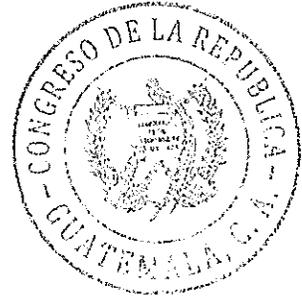


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Anexo 2 del Acta de Junta Directiva Número 58-2022

RAZÓN: Plan Operativo Multianual dos mil veintitrés guion dos mil veintisiete (2023-2027), que se encontrará contenido en dieciocho (18) folios que anteceden a la presente, impresos únicamente en su anverso, fue aprobado por la Junta Directiva y constituye el **anexo dos (2) del Acta de Junta Directiva Número 58-2022**, de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, situación por la cual en mi calidad de secretario del Congreso de la República, y para los efectos legales correspondientes, firmo la presente razón en una hoja de papel con membrete del Congreso de la República, misma que para el efecto se constituye en el folio número diecinueve (19).CONSTE.-----

**ANÍBAL ESTUARDO ROJAS ESPINO
SECRETARIO**





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Hoja 1 de 1

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA CERTIFICA QUE TUVO A LA VISTA EL PUNTO CUARTO LITERAL B) DEL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (58-2022), DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL CUAL TEXTUALMENTE DICE:-----

“PUNTO CUARTO: Asuntos administrativos. B) Aprobación del Plan Operativo Anual 2023. El encargado de Despacho de la Dirección General, licenciado Edilio Jesús Ovalle Gramajo, traslada para consideración el oficio No. 160-11-2022-DP/id, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, remitido por la licenciada Thelma Irene Donis Estrada, jefe del Departamento de Planificación de la Dirección General, por medio del cual adjunta la propuesta del Plan Operativo Anual del Congreso de la República, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés (2023), y del Plan Operativo Multianual 2023-2027, como instrumento de gestión institucional que orienta el accionar de las Direcciones que lo integran a fin de asegurar el cumplimiento de las metas institucionales, así como en cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2 y 8 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y los artículos 11 y 16 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 del presidente de la República. Asimismo, manifiesta que en su formulación se utilizó la metodología de planificación proporcionada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y la asesoría brindada por dicha Secretaría, además de contar con información de las Direcciones que conforman el Congreso de la República, las cuales, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, tienen funciones específicas de apoyo a la producción institucional. Después de discutir el asunto, Junta Directiva en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 14 del Decreto Número 63-94, Ley Orgánica del Organismo Legislativo; y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 8 y 21 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97; ambos del Congreso de la República, así como lo dispuesto en el reglamento de la última ley referida, **RESUELVE:** Aprobar el **Plan Operativo Anual del Congreso de la República para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés (2023)**, mismo que se encuentra contenido en cincuenta y seis (56) folios, y el **Plan Operativo Multianual dos mil veintitrés guion dos mil veintisiete (2023-2027) del Congreso de la República**, mismo que se encuentra contenido en dieciocho (18) folios; ambos para su aplicación dentro de la administración del Organismo Legislativo, que para el efecto constituyen el **anexo uno (1) y dos (2)**, respectivamente, del presente instrumento y son firmados por la presidenta y dos secretarios, copia de los cuales se remitirá a la Dirección General para los efectos respectivos. **Notifíquese.**”-----

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ANÍBAL ESTUARDO ROJAS ESPINO
SECRETARIO

